



AMYTS

Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid

AMYTS

C/ Covarrubias, 36. 28010 Madrid. Teléfono 91 448 81 42

www.amyts.es

Nota de prensa, 13 de diciembre de 2013

A la atención de Madrid-Local, Sociedad, Informativos

AMYTS exige que la Consejería de Sanidad se pronuncie sobre las declaraciones de Beteta en relación con el futuro del SUMMA 112 y el Samur

Ante las **declaraciones** del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, el martes 10 de diciembre, en Castilla-La Mancha Televisión **sobre que será, en exclusividad, el Samur el que atenderá la urgencia-emergencia extrahospitalaria en Madrid capital, dejando al SUMMA 112 el resto de la Comunidad.**

Exigimos que sea la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, quien se pronuncie sobre la veracidad de esta situación.

Desde AMYTS nos preguntamos y nos gustaría conocer cómo se va a realizar este gran cambio si las declaraciones de Antonio Beteta son confirmadas por la Consejería. Si en la actualidad la Urgencia-Emergencia de Madrid capital la asume el **SUMMA 112** con 7 UMEs, 5 VIR, 14 SUAP y 15 UAD, lo que hace un total de 175 médicos trabajando diariamente de lunes a viernes, aumentado esta cifra los sábados, domingos y festivos, habiéndose recibido en lo que va de año más de 800.000 demandas, cómo puede ser que este mismo servicio lo ofrezca el Samur, además de las que ya realiza, que según conocemos, dispone de 30 unidades de SVA que son las que van dotadas de médico.

AMYTS se pregunta, ¿Quién manda en la Sanidad en Madrid?

La Administración central, en claro enfrentamiento con el Gobierno de la Comunidad, se entromete en la gestión sanitaria y se permite organizar la urgencia extrahospitalaria de Madrid, ¿es esta otra de las batallas dentro de la guerra interna que vive el PP entre sus miembros?

Por otro lado, nos gustaría conocer si el Ayuntamiento de Madrid puede atribuirse competencias sanitarias con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.